

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR.

Certifica que la señora MARTHA LUCIA BRITTO CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía número 38.614.087 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

- 1. En El Año 2015 Desde El Día 18 De marzo Hasta El Día 30 De Noviembre.
- 2. En El Año 2016 Desde El Día 01 De Marzo Hasta El Día 30 De Noviembre

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de monitoria deportiva, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día segundo (02) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO Directora De Planeación De Programas Y Proyectos

Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

MODELO DE CONCERTACIÓN ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y EL SECTOR PRIVADO N.I.T. 890 316 344 - 5 Cra. 8 No. 39 - 01 Tel.: 438 48 12 - 20 www.crpcali.com / Cali - Colombia



A quien corresponda:

LA SUSCRITA GERENTE DE LA LIGA VALLECAUCANA DE PATINAJE
NIT. 800.097.226-6

HACE CONSTAR:

Que, la Señorita MARTHA LUCIA BRITTO CASTILLO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.614.087 de Cali, tiene una relación contractual con nuestra empresa mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios, con funciones de MONITORA DE PATINAJE en la Escuela Deportiva de nuestra Liga, desde el 01 de Octubre del año 2014 hasta la fecha.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo (03) del año Dos Mil Quince (2015).

SONIA MENDIETA ROJAS

Gerente

Cura de Campeones! PRESIDENCIA

Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio/ Autopista Sur Oriente entre Carreras 36 y 38 Tel: Escuela (572) 558 87 85 - Tel. Liga (572) 558 50 08 Celular: (57) 317 639 42 98 www.vallepatin.org.co / Info@vallepatin.org.co Santiago de Cali - Valle del Cauca Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora, MARTHA LUCIA BRITTO CASTILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.614.087 de CALI suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 942 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	\$ 5.200.000	21 de abril 2017	30 de junio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de

Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI

Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista Lu 4 Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista









SAE HALL BANCARIO CALT 03/07/2018-01/30150p.m

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que

La señora, MARTHA LUCIA BRITTO CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 38614087 De CALI, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 2192 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	\$7800000	7/21/2017	30.12.2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de

Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI

Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

